

ADQUISICIÓN DE 1600 EQUIPOS PORTÁTILES TIPO TABLET

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria



País: República Argentina

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina

LPN N° INDEC-3-LPN-B-LPN 1 – 2018

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4243/OC-AR - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D)

Título del Contrato: - ADQUISICIÓN DE 1600 EQUIPOS PORTÁTILES TIPO TABLET

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°1
Y
CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°1

Por cuestiones de orden interno se indica que el piso y número de oficina donde se recibirán las ofertas y se realizará el acto de apertura, así como los medios de contacto para cualquier consulta, son los siguientes:

La dirección del Comprador es:

Unidad de Coordinación Central de Proyectos con Organismos Multilaterales de Crédito (UCCPOMC).

Dirección: Av. Presidente Julio A. Roca 609, 1er piso oficina 101.

Ciudad: CABA.

Código postal: C1067ABB.

País: República Argentina.

Teléfono 54 11 4 349-9692/9836.

Dirección de correo electrónico: programa4243-bid@indec.gob.ar, fmusarra@indec.gob.ar; jgigy@indec.gob.ar

El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos diez (10) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

Respecto del procedimiento de adquisición se han recibido las siguientes consultas:

Consulta 1:

En el pliego no se menciona dispositivos o tablets de uso industrial con protección IP para resistencia a caídas, ni tampoco mencionan el rango de tolerancia ante caídas frente a cualquier superficie. Entendemos que por la naturaleza de su labor de campo, esto es una exposición alta para ustedes. Nuestra Consulta: ¿Esto sería importante para el organismo?, ¿Si se cae una tablet y se quiebra la pantalla, como espera el organismo recuperar el dispositivo para su reincorporación o uso?, ¿estarían abiertos a incluir este tipo de protección IP dentro de sus requerimientos para las tablets?

Respuesta 1: El organismo elaboró las especificaciones luego de analizar sus necesidades, su presupuesto y las opciones del mercado y considera que lo solicitado es adecuado. Si la Oferente desea ofrecer equipos que superan las especificaciones solicitadas, en este caso en lo referente a la resistencia a caídas, podrá hacerlo y será tenido en cuenta como una característica adicional, pero esta no será considerada para la evaluación y comparación de los equipos ofertados.

Consulta 2:

En el pliego no se menciona el performance deseado en cuanto a la duración de la batería en una jornada laboral completa. Nuestra Consulta: ¿es deseable para la institución disponer de tablets con baterías de alta duración, o no es punto importante para su selección?, ¿cuál es el rango mínimo de mAh o duración en campo?

Respuesta 2:

Se entiende que, para una duración de varias horas, se requiere que las baterías deberán ser de níquel hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, con una capacidad mínima de 4500 mAh. Deberán ser recargables en forma directa a través del suministro de red eléctrica por medio del alimentador/cargador provisto por el proveedor, el cual deberá tener la capacidad de detectar automáticamente las características de la corriente alterna (110/240 V, 50/60 Hz).

Se deberá indicar toda característica de ahorro de energía que posean los equipos.

Consulta 3:

Existe una amplia diferencia en dispositivos de uso industrial o para el trabajo con respecto a dispositivos o tablets de uso comercial. Por lo general los equipos de uso comercial no son ideales para el trabajo, y si se aplican su vida útil es muy corta. Nos referimos a que los equipos o tablets en el campo o lugar de trabajo inevitablemente estarán expuestos a lluvias, bajas y altas temperaturas, caídas, derrames de bebidas, contacto con grasas u otro tipo de alimentos, y en algunas zonas simplemente hay que tratar de que el dispositivo o tablet no se congele. Nuestra Consulta: ¿Para la institución es importante que el fabricante garantice una vida útil del equipo con alta exposición o no?

Respuesta 3: El organismo elaboró las especificaciones luego de analizar sus necesidades, su presupuesto y las opciones del mercado y considera que lo solicitado, con una unidad de procesamiento Quad Core de 1.4GHz como mínimo, es adecuado para el uso que se tiene previsto. Si la Oferente desea ofrecer equipos que posean una vida útil garantizada por alta exposición podrá hacerlo y será tenido en cuenta como una característica adicional, pero esta no será considerada para la evaluación y comparación de los equipos ofertados.

Consulta 4:

ADQUISICIÓN DE 1600 EQUIPOS PORTÁTILES TIPO TABLET

¿Existe alguna posibilidad de que se modifique el pliego con características de tablet de uso industrial o para el trabajo, que serían mucho más conveniente para la inversión que planea hacer la institución, prologando de manera diferencial la vida útil de su inversión? ¿O no habrá modificaciones en el pliego?

Respuesta 4: No se considera realizar modificaciones al Pliego.

Consulta 5:

Somos partners de proveedores globales y representamos a tres marcas Zebra, y otras dos adicionales líderes en esta área de uso industrial o empresarial. Nuestra Consulta: ¿Podemos presentar una cotización por cada marca, o solamente podemos participar con una sola?

Respuesta 5:

Solo se aceptará una oferta por oferente, sin posibilidad de presentación de alternativas.